



MINISTERIO DE CULTURA

VERSION PUBLICA - ART. 30 LAIP
GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 05 de diciembre de 2023. / ORDEN No.: ODE/057/2023^

REFERENCIA: Suministro de pintura para Teatro Nacional de San Salvador/

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CELIA PATRICIA ORANTES GUTIERREZ /

Table with 8 columns: No., CÓDIGO ONU, CÓDIGO PRESUPUESTARIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN TÉCNICA, PRECIO UNITARIO (CON IVA), VALOR TOTAL (CON IVA). Contains two rows of items (1 and 2) and a total row.

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,515.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/

JUSTIFICACIÓN: El teatro Nacional de San Salvador, fue sede de actividades para Miss Universo, por lo que fue necesario hacer algunos cambios dentro de sus instalaciones y pintar nuevamente paredes/

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAE /

GARANTIA: El ofertante se compromete a cambiar los suministros que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, rotos, en mal estado, entre otros./

TIEMPO DE ENTREGA: Se realizará una sola entrega, un día hábil a partir de la fecha que el suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada./

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago con crédito a 30 días calendario./

LUGAR DE ENTREGA: Lugar: Los suministros serán entregados en el Teatro Nacional de San Salvador, Calle Delgado y Ave. Monseñor Romero, Frente a la Plaza Morazán, San Salvador (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. con el objeto de coordinar su ejecución) /

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: REGISTRO: jgggfg GIRO 0 ACTIVIDAD ECONOMICA: Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., y Acta de Recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: Directora de Teatros Nacionales de la Dirección de Artes, Correo:

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar esta Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas; fuerza mayor o por razón de interés público.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE-UCP

SUMINISTRANTE

FORMULARIO

ESPECIALES, DECRETO No. 849

Recubi: [Redacted]

[Redacted]

